

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LA EMPLEOMANIA.

Con el leonismo que indispensablemente requieren las condiciones de un periódico, vamos á dar cuenta á nuestros lectores del proyecto de dictamen que el señor don Meliton Martin, digno individuo de la Sociedad económica mallorquina, ha presentado á la misma proponiendo los medios de combatir la «empleomanía», plaga funesta que asuela á todos los gobiernos y que tan hondas raíces tiene desde muy antiguo en nuestra patria.

Preciso sería trasladar íntegro á nuestras columnas el proyecto de que nos ocupamos, para formar de él exacto juicio y comprender su mérito y trascendencia; pero teniendo presente sus dimensiones no escasas, tan sólo nos será dado verificar un ligero análisis, aceptando para ello la division que en su luminoso escrito adopta el señor Martin.

Después de consagrar algunas líneas á hacer palpable la importancia del asunto, que por ser tan notoria no hemos de insistir en ella, pasa el autor á determinar la significacion y límites de la palabra «empleomanía», por la que debe entenderse no sólo el «afán con que se codicia un empleo público retribuido, tenga ó no tenga el pretendiente méritos para obtenerlo y aptitud para servirle», segun define la Academia esta palabra, sino tambien la facilidad con que los empleos se conceden, el cinismo con que se pagan deudas propias á costa del Erario y la insensatez con que se mina la administracion del país.

Parécenos muy acertada esta acepcion del vocablo «empleomanía», pues como dice el autor en otro lugar, «la cuestion tiene dos fases, segun se mire de arriba abajo ó de abajo arriba: la del solicitante y la del otorgante; la del que pide y la del que dá; la objetiva y la subjetiva reciprocas.»

Inquiriendo los orígenes de la empleomanía, demuestra en el escrito la antigüedad de esta plaga que todos deploramos, y en un trozo la carta que Eugenio de Salazar escribió el 15 de abril de 1560 hablando de los pretendientes en tiempo de Felipe II, se ve el número y calidad de estos, así como tambien los medios indignos é indecorosos de que se valian para conseguir su objeto.

El pretendiente de hoy—añade el autor—no hace esa ostentacion de servilismo; su decoro, su dignidad se encuentran algo más á salvo.

Del mal el menos. Entre á examinar mas tarde las causas etnológicas, climatológicas, históricas, religiosas, intelectuales, morales, económicas, físicas, administrativas y políticas que influir han podido en la propagacion del mal, y sobresalen por su importancia algunas de ellas, tales como la idiosincrasia de la española gente, que desmaya ante lo conocido, y á quien enciende lo problemático; nuestras virtudes mismas, que conspiran á encariñarnos con las prebendas; la vanidad que en nuestro carácter predomina, merced á la cual lo mismo nos creemos aptos para desempeñar una intendencia que un obispado; la acción del clima; la falta de desarrollo de la energía física; las guerras de que fué teatro España durante siete siglos; el descubrimiento del Nuevo Mundo, que agravó la fatídica tendencia de abandonar el cultivo de los campos para acudir á las ciudades; la política guerrera de la casa de Austria; el inhumano destierro de 800.000 judíos que en mal hora

decretara el Rey Católico; la falta de ilustracion en general; la decadencia espantosa de nuestra agricultura; el juego pingüe pero deletéreo de las rifas y loterías; la falta de una buena administracion y la anarquía que en la misma existe; el modo de verificarse las elecciones y los compromisos que adquieren los candidatos; la facilidad con que, segun el autor, da lustre la prensa periódica á nombres desconocidos; la costumbre de pasar desde una posición oficial de primera importancia al servicio de compañías, que buscan en los funcionarios, no sus méritos personales, sino la influencia política y su gratitud para el día en que las circunstancias los coloquen de nuevo en condiciones de desempeñar los arosos papeles de Mezenas; el desdén con que aquí se mira el trabajo; el desdoro que arroja el elemento oficial sobre todo el que vive y medra con sus esfuerzos propios; el horror al oficio ó industria de los padres; el desordenado afán de carreras literarias; la igualdad que se observa entre nosotros en nuestras relaciones sociales; la carencia de todo freno moral en las mismas, y la vida ociosa y de café, tan de moda en Madrid, y por imitacion en las provincias.

¿No son suficientes y mas que abonados los motivos expuestos para que el vicio de la empleomanía haya tomado gigantescas proporciones?

¿Y cómo poner remedio á tanto mal?

He aquí en resumen el proyecto del autor:

1.º Crear un cuerpo de disciplina administrativa, con amplias facultades y relativa independencia, compuesto de activos y probados servidores del Estado, de firme carácter é integridad á toda prueba.

2.º Pasar á examen de dicho consejo las hojas de servicio de todo el que desempeñe ó haya desempeñado cualquier cargo público.

3.º Hacer una ley de empleados que separe la política de la administracion y cierre las puertas de esta á todo el que se ocupe de aquéllas.

4.º Declarar vacantes los destinos públicos todos, obligando á los actuales servidores á desempeñarlos interinamente, hasta que sean destituidos ó confirmados en sus cargos.

5.º Elegir entre los servidores del Estado con mas de cuatro años de servicio los empleados de mayor categoría.

6.º Sacar á oposicion el resto de los destinos, prefiriendo por esta sola vez y en igualdad de circunstancias, á los que cobran haber pasivo, si bien facultando al consejo para elegir sin examen los empleados cuyos antecedentes sean título bastante para tal preferencia.

7.º Hacer una ley de procedimientos administrativos, que desterrando lo arbitrario, haga efectiva la responsabilidad del empleado.

8.º Hacer que sean una verdad las leyes de incompatibilidades parlamentarias y la de penalidad para delitos electorales.

9.º Estudiar los detalles de las oficinas, sacrificando al buen servicio la comodidad ó molición del empleado.

10.º Hacer proporcional la duracion del servicio de las armas á la ilustracion de los quintos, para que la contribucion de sangre pese sobre la ignorancia, y establecer escuelas en los batallones para generalizar la educacion del pueblo.

11.º Sancionar la tolerancia religiosa por la cual fué España una nacion pobrada, agrícola, industrial

y comercial.

12.º Recopilar y ordenar nuestra legislacion administrativa.

Como medidas de mas lenta realizacion, pero de mayor eficacia aun, el autor propone:

1.ª Completa seguridad en ciudades, caminos y campos, aumentando la Guardia civil; robustecimiento del principio de autoridad y organizacion del ejército, sobre todo de su reserva, como lo enseñan las primeras naciones de Europa.

2.ª Afirmar la paz despues de crear elementos de seguridad, y votacion en Cortes de una ley por la cual se haga responsables á cuantos tomen parte en cualquier sedicion armada de los gastos ocasionados al país con la represion de todo motin.

3.ª Dirigir los esfuerzos de la poblacion á la conquista del suelo, pues en la época moderna se puede extender el territorio de la patria por medio de la ciencia y del trabajo.

4.ª Fomentar el comercio con la rectificacion de nuestros aranceles, y negociar tratados comerciales que aseguren ventajas á nuestros productos en los mercados extranjeros.

5.ª Desenvolvimiento de la industria y dignificacion del trabajo en todas sus manifestaciones.

6.ª Reprimir con mano fuerte el espíritu de destruccion que se advierte en nuestra raza.

7.ª Crear numerosas cajas de ahorro, montepíos, y cuantas sociedades y bancos de circulacion y crédito ofrezcan completa seguridad, así como tambien fijarse en la institucion de los depósitos que pueden prestar grandes servicios.

8.ª Libertad de construccion para obras públicas sin perjuicio de perfeccionar las actuales leyes, como el mejor medio de completar la red de nuestras vias de comunicacion, y facilidad en la construccion de caminos, canales y puertos.

9.ª Sustener los principios de libertad del trabajo y de la industria, muy principalmente respecto á la minería.

10.ª Simplificar los procedimientos de nuestros tribunales, disminuir el tiempo que se invierte en cualquier cuestion, y abaratar la justicia.

11.ª Cuidar de la educacion física de la juventud procurando generalizar la afición á los juegos atléticos, hasta convertir nuestras plazas de toros en gimnasios públicos.

12 y última. Perfeccionar y extender la educacion intelectual y moral de todos los ciudadanos.

Acabamos de exponer en brevisimo resumen los principales puntos que resuelve el luminoso trabajo de que nos venimos ocupando, y que íntegro ha visto la luz pública en el «Boletín de la Sociedad Económica.»

Nuestros lectores habrán observado su importancia suma, su grave trascendencia; y nosotros, despues de aplaudir incondicionalmente escrito tan oportuno como práctico, ponemos fin á estas líneas felicitando al señor Martin y haciendo votos fervientes por que no sean inútiles á la patria esfuerzos tan honrados, ideas tan sensatas, cual las que brillan en el proyecto en cuestion.

(«Iberia.»)

Seccion de noticias.

El Sultán destronado, Abd-ul-Khan, Emperador (Padischah) de los otomanos, 32.º soberano de la

dinastía de Othman y el 26.º después de la toma de Constantinopla, hijo segundo del Sultan Mahmud Khan, y hermano del anterior Sultan Abd-ul-Medjid, nació en 9 de febrero de 1830 y sucedió á su hermano el 25 de junio de 1861. Hasta su advenimiento al trono había vivido en el mas completo aislamiento; de este modo considerándosele como mas firme y mas enérgico que su predecesor, se le ha juzgado de muy diverso modo. Los unos lo representaron unido á las tendencias y á los perjuicios del viejo partido musulmán; otros por el contrario le atribuían inclinación á las ideas modernas.

Esta última opinion estaba mas en relacion por sus primeros actos y con la educación que recibiera en Francia, donde estudió el idioma del pueblo vecino y el inglés, la literatura de las principales naciones de Europa y la política contemporánea. Manifestó en aquella época grande interés por las reformas agrícolas, y mas adelante fundó cerca de Scutari una granja-modelo, establecimiento único en su género.

Su advenimiento al trono fué señalado con algunas medidas plausibles y muchas promesas lisonjeras, en las que sobre todo se anunciaban reformas del régimen interior y de estado económico del país. Conservó á todos los ministros de su hermano, á escepcion del de Hacienda Riza-Pachá, que acusado de dilapidación fué destituido y arrestado, y sustituyéndolo con Namick-Pachá, redujo la lista civil de 70.000.000 de piastras á 12.000, prometió conceder la igualdad á todos sus súbditos sin distincion de creencias religiosas, y recomendó muy especialmente el orden y la economía en todo lo que se relacionaba con los asuntos económicos. Visitó los establecimientos públicos, estudiando por sí mismo los pormenores de los mas importantes servicios y depurando el personal de la justicia y de la administración, disminuyó los gastos de la corte, y declarando que no queria tener mas que una sola esposa, no conservó en su palacio mas que á las sultanas madres de los príncipes. Mantuvo á su lado á sus sobrinos, confirió dignidades al mayor de ellos, que hoy es su sucesor, Mahomet-Mourat, y á los demás les dió plazas en la escuela militar de Constantinopla.

En lo relativo á la política exterior, reconoció el reino de Italia, concluyendo con este país, Inglaterra y Francia tratados de comercio, y mostrándose conciliador para el arreglo de la cuestion del Líbano. Después de una guerra sangrienta triunfó del Montenegro, y su general Omer-Pachá impuso la paz á los rebeldes montañeses bajo los muros mismos de su capital (22 de setiembre de 1862). Para estrechar los vínculos que unian al imperio turco con el Egipto, aprovechó el advenimiento del virey Ismail-Pachá. Después del viaje hecho por éste á Constantinopla, con el objeto de recibir la investidura, Abd-ul-Aziz visitó las provincias del Egipto. Mas tarde, á petición del virey, dispuso que en adelante la sucesion al trono del Egipto fuera de varon á varon y en línea directa y no en la colateral como ordenaba la ley de herencia musulmana.

El rasgo característico del gobierno de Abd-ul-Aziz es la tendencia á crear ó á confirmar en Turquía instituciones en armonía con la civilización europea. Así sancionó la ley que estiende el derecho de sucesion sobre las tierras del Estado, como tambien sobre los bienes religiosos administrados por el Estado (mayo 1867). Después, por una innovacion mas atrevida, en el momento de partir para visitar la Exposicion universal de París, promulgó una ley que concedía por primera vez á los extranjeros el derecho de poseer inmuebles en el territorio otomano.

Su viaje á París reveló especialmente sus ideas de tolerancia. Su gran limosnero, ó Kaziaskar que lo acompañaba, estuvo á visitar al Nuncio Apostólico y á Monseñor Darboy, arzobispo de París. El Sultan al abandonar á Francia visitó á Inglaterra y aceptó en Londres el título de ciudadano de la «City» (julio 1867). Al año siguiente, bajo la influencia del gobierno francés, creó un consejo de Estado, cuya apertura inauguró con un discurso en favor del progreso y de la regeneracion de Turquía (mayo 1868).

Indicó al propio tiempo su deseo de iniciar al país en las ideas modernas, decretando la fundacion en Galata Sérail de un Liceo imperial, segun el modelo de los Liceos franceses, y en el cual, bajo la direccion de maestros europeos, los musulmanes y los cristianos recibieran una instruccion comun. Poco después fundó en Constantinopla un Observatorio astronómico. En julio de 1869, el Tribunal Supremo del imperio, encargado de preparar un Código civil, publicó la primera parte de su trabajo, inspirado en las ideas de nuestro tiempo. Las mayores dificultades que ha combatido el gobierno de Abd-ul-Aziz han sido, hasta los últimos acontecimientos, las tentativas de emancipacion de los candiotas, secundadas por los griegos. Durante tres años, fueron un foco de complicaciones y de inquietudes para toda Europa. El concurso de las potencias, y una política de energía sumamente amenazadora para la Grecia, produjeron una paz momentánea á fin de 1868.

Celoso de asegurarse la adhesion absoluta del ejército, el Sultan manifestó al principio hácia sus tropas prevenciones extraordinarias; en 1863 les había otorgado mercedes verdaderamente enormes, que dieron lugar en Europa á las mas tristes interpretaciones.

Una oposicion, por extremo violenta, ha venido siendo constantemente fomentada contra Abd-ul-Aziz por el viejo partido turco, descontento de las concesiones hechas por el Sultan á las ideas de reforma y de las medidas adoptadas para iniciar á la Turquía en los progresos de la civilización y de la industria europeas. En 1868 se descubrió una conspiracion tramada contra su persona, lo cual no fué obstáculo que detuviera á Abd-ul-Aziz en la realizacion de su obra.

El sucesor de Abd-ul-Aziz es su sobrino Mahomet Mourat, hijo del Sultan Abd-ul-Medjid. Nació en 21 de setiembre de 1840. Es el jefe del viejo partido turco.

(«Imparcial.»)

Correo de hoy.

Madrid 5 de junio.

Circulaban hoy con insistencia noticias de que los acreedores ingleses habían modificado en gran parte sus exigencias, y se allanaban á sacrificios muy parecidos á los que aceptaban desde luego los acreedores españoles. Estas noticias, extensamente comentadas en los círculos mercantiles, quizá influyan favorablemente en la marcha de la informacion parlamentaria, cuya lentitud inspiraba los temores de que me hice eco en mis últimas cartas.

Deseo ardientemente que esta cuestion del arreglo de la Deuda se decida, porque cualquiera situacion es preferible, tanto para los tenedores como para el crédito público, á la en que hoy se encuentran, sin saber qué tienen, qué vale lo que tienen, y sin poder asentir de una manera segura el Tesoro, sin bases y sin garantías para lo futuro.

Compárense de otro lado las violentas oscilaciones que han sufrido los valores públicos desde que el señor Salaverría presentó los proyectos; téngase

en cuenta la facilidad con que en este estado anómalo é irregular se producen las alzas y las bajas, y comprenderán mis lectores con cuanta razon me quejo de que se prolongue mas de lo conveniente la espectacion de unos y otros.

Regularizada nuestra Hacienda, se podrá pensar seria y formalmente en el porvenir de los recursos permanentes del Tesoro, y consiguientemente en la organizacion de unos buenos presupuestos. Mientras eso no suceda, nada conseguiremos importante respecto á gastos é ingresos, por mucho que se afanen, que no se afanarán, los diputados de la seccion 3.ª

Ya hay noticias de la impresion que ha producido en las Provincias Vascongadas el dictámen de la comision. Como yo decia, ha causado una dolorosa sorpresa; porque era general, muy general la creencia de que quedaba indefinidamente aplazado el proyecto. ¿Quién había inspirado semejante confianza á los comisionados de las Provincias? No se sabe; pero si como muchos aseguran, eran hijas esas confianzas de un exceso de celo de dichos comisionados, su conducta es verdaderamente reprehensible. El general Quesada ha creído conveniente establecer unos paseos militares, recorriendo los puntos mas importantes y abruptos de las cordilleras navarras.

Aplaudo estas precauciones, que pueden evitar angustias y dolores.

Por lo demás, han disminuido mucho los alardes belicosos en aquellas comarcas, y es de esperar que la ley se plantee sin grandes escándalos.

No sucede lo mismo con los ultramontanos. ¿Qué fuego! ¿Qué calor! ¿Qué propósitos bullen en aquellas cabezas, en las que las canas no han podido robar el fuego teocrático que las enardece! A creer lo que aseguran con fervido entusiasmo, es segura la derrota del gobierno en la base 11.ª, porque pasan del «tantos» los que votarán en contra, y de «cuantos» los que han empeñado formales protestas de abstenerse! No discuto semejantes entusiasmos; pero aleccionado por lo que ha sucedido en el Congreso, bien puedo profetizar que muchos de los que ahora tanto alardean se convencerán en la discusion, y cuando llegue el momento solemnemente prestarán su humilde voto á la base 11.ª. El gobierno opina, sin duda, de la misma manera que yo, porque no veo se inquiete, ni tome por lo serio las alarmas ultramontanas.

En el Senado continúa la discusion del proyecto constitucional, consumiendo el cuarto turno el señor De Blas, en nombre de la minoría sagastina.

Tampoco se adelanta mas en la discusion de los presupuestos y mucho menos respecto al presupuesto de la Guerra, al que á pesar de los esfuerzos de los generales Lopez Dominguez y Salamanca, no hay medio de que por la discusion dé el resultado que muchos contribuyentes esperaban. Lo que seguramente dará resultado son las conferencias de los señores obispos de Oñuela y Salamanca para encontrar una fórmula que permita al clero jurar la Constitucion. La fórmula se encontrará sin duda alguna.

(«Imprenta.»)

Madrid 5 de junio.

Haste la hora presente y después de tres de session promete ser poco animada la que hoy celebra el Congreso de señores diputados, en la cual después de aprobarse el acta de la anterior se ha discutido el dictámen de la comision relativo al presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros, impugnándolo el señor Moyano en un largo discurso que ha tenido el carácter de todos los suyos, por lo cual no ha de negarse que deben producir cierto efecto en una parte de la nacion, la cual cree que esta villa y corte de Madrid es como la Babilonia

del Apocalipsis, esto es, el resumen de todas las sensualidades y la hoguera en que se consumen todas las riquezas del país, con cuya creencia no se fomentó poco el federalismo, por lo cual no creo que esté bien en un conservador exagerar el mal que existe, presentándolo en proporciones gigantes a los ojos del vulgo.

Sin duda las costumbres modernas y extranjeras han introducido entre nosotros un lujo superior á lo que puede soportar nuestro actual estado, y este se comunica algun tanto á algunas dependencias del Estado, pero por lo que toca á la presidencia del Consejo quien actualmente la ocupa peca por el extremo de modesto y ha vivido y vive siempre como un estudiante, porque lo es en el sentido que dan los ingleses á esta palabra, y ya se sabe que los hombres dados á libros no propenden á las vanidades humanas. Lo que hay es que los que le precedieron en su puesto durante la época revolucionaria, era gente mundana, y en medio de la ruina pública no vacilaron en gastar sumas considerables en arreglar aquella jaula de oro de que habló en cierta ocasión célebre el señor Castelar.

En cuanto al personal de la presidencia el señor Cánovas contestando al señor Alba Salcedo ha explicado por qué no le es posible reducirlo á no ser que renuncie á la actividad política que su carácter y circunstancias presentes le obligan á tener. Por cierto que es cosa deplorable el ver que un individuo que se dice ser de la mayoría trate de hacer mas ó menos responsable al Monarca de una cuestion de presupuestos y tan nimia que como el señor Cánovas ha dicho ni siquiera envuelve la del ministerio.

Por lo demás el presupuesto de la presidencia es el mas insignificante de todos y no se prestaba á reducciones importantes; sin embargo, alguna se ha hecho y sin duda por esto ha pasado en votacion ordinaria despues de las impugnaciones de los señores Moyano y Alba-Salcedo á que han contestado los señores Cabezas y Arnau.

Despues de esto se ha entrado en el presupuesto de la Guerra cuya importancia ha sido siempre grandísima y ahora lo es mas que nunca de resultas de la guerra y de la necesidad de mantener en pié de ella dos ejércitos, necesidad que demuestra entre otras cosas la agitacion que reina en las provincias Vascongadas.—A.

París 3 de junio.

Por regla general se reconoce que la discusion relativa á la concesion de títulos académicos, va siendo por ahora poco práctica, en cuanto se reduce á la repeticion de todas las teorías esplanadas en la última Asamblea relativamente á la libertad de enseñanza superior y al conflicto de las ideas religiosas y de las civiles. Y sin embargo, parece que despues de los recientes debates habidos en la Cámara de diputados de Bélgica, podia decirse algo nuevo y verdaderamente eficaz sobre la única cuestion suscitada por el proyecto de ley que el gobierno ha presentado.

En honor de la verdad debo decir que la opinion pública muestra poco interés por este debate, como quiera que se tiene ya como resuelta de antemano la cuestion, aun cuando han de poner en mas aprieto al gobierno los oradores del Senado que los de la Cámara de diputados. El discurso de Mons. Dupanloup hará sensacion. Ello es que el obispo de Orleans es el único orador que por su valer y por su talento, tiene alguna probabilidad de contrabalancear la resolucion tomada por la mayoría republicana.

Ayer hablaron sucesivamente cuatro oradores. M. Pascual Duprat mostró ser lo que es, una ma-

manía jacobina y jactanciosa. M. de la Bassetiére habló como católico convicto; defendió con talento una causa poco menos que perdida, y fué oido sin protesta. M. Spuller habló despues en nombre de la comision; y aunque no es orador, y tiene pesada y difícil palabra, sigue, empero, un método claro que clasifica todos los hechos, ordena matemáticamente los datos, y no se aventura á sacar la consecuencia hasta que resulta bien clara. M. Spuller reclamó para el Estado el derecho de conferir los títulos académicos; pero apoya sus aserciones en datos que son injustos. Invoca el ejemplo de Bélgica y quiere probar que allí la institucion de los tribunales mistos ha producido en veinte y siete años los resultados mas deplorables.

M. Keller aprovechó los descuidos de M. Spuller para defender la opinion contraria. Su discurso sincero y moderado era fruto de una conviccion profunda, ardiente, simpática. Por lo avanzado de la hora no pudo ya terciar en el debate el ministro de Instruccion pública, aplazándose para hoy, y aun es dudoso que termine en este dia. Al final de la sesion se aseguraba que el gobierno podia contar desde ahora con una mayoría de 20 votos en el Senado. Sin embargo, no salgo garante de este rumor.

Desde ayer parece que hay una tregua en las apreciaciones relativas á los acontecimientos de Constantinopla. Por otra parte se espera conocer el programa de las reformas preparadas por el gobierno del nuevo Sultan, y por otra parte no dejan de inspirar cuidado las verdaderas disposiciones de las tres potencias del Norte, y tambien las de Inglaterra. Si Mourad V, que debe su advenimiento á una conspiracion ministerial, se muestra dócil á los consejos de los que le han dado el trono, se ladeará hacia la influencia inglesa, y el parte telegráfico oficial transmitido anteanoche á Londres, indica ya un paso decisivo en este sentido. No es, pues, aventurado prever que estas disposiciones no han de ser miradas con buenos ojos en San Petersburgo; y puede por lo tanto ser fundado el rumor que ha corrido en círculos diplomáticos de que Francia é Italia están trabajando en Constantinopla, á fin de que la Sublime Puerta se ponga de acuerdo con las potencias antes de formular su programa. Es de esperar, por lo tanto, una solucion próxima, que, atendiendo á las justas reclamaciones de las potencias relativamente á los cristianos súbditos de Turquía, asegure al mismo tiempo la conservacion de la paz europea.

En resumen; Inglaterra no parece ya dispuesta á formar partido separado para el arreglo de la cuestion de Oriente; y como por otra parte las tres potencias del Norte parece que han desistido de su memorandum, puede augurarse bien de las negociaciones pendientes. Los embajadores de Rusia y de Inglaterra acreditados en París han tenido numeros conferencias con el duque Decazes, quien se muestra muy circunspecto ante las escitaciones contrarias de que es objeto.

Hoy Sadik-Baja presentará sus nuevas credenciales como embajador de Mourad V, al mariscal MacMahon. Los gabinetes de Versalles y Saint James se han puesto de acuerdo para reconocer al nuevo sultan y en este sentido se han remitido instrucciones á nuestro embajador en Constantinopla.

La «Defense» periódico de monseñor Dapanloup, da con toda reserva una noticia importante. Dice que despues de algunas comunicaciones que en estos dias han mediado entre Londres y Versalles, ayer nuestro embajador propuso al gobierno inglés en nombre de la Francia la reunion de un Congreso internacional; añade que la idea ha sido aceptada y que el Congreso se reunirá en París.

Ayer en el Consejo de ministros y á propuesta de

M. de Marcère, se acordó no hacer cuestion de gabinete el proyecto de ley municipal.

Por todo este mes se espera en Francia al virey de Egipto que viene á tomar las aguas de Vichy.—D. (Diario de Barcelona.)

Los periódicos valencianos anuncian como caso nuevo en aquella Universidad la de presentacion á exámen de segundo año de anatomía de una señorita de 16 años.

Viena, 4 de junio.—Es objeto de muchos comentarios la noticia relativa al suicidio del sultan destronado de Turquía, acaecido en la madrugada de hoy, segun telegrama de Constantinopla.

Se cree que el nuevo sultan Murat V será reconocido por todas las potencias dentro de pocos dias.

La prensa austriaca en general cree que Austria, Rusia y Alemania no deben tomar resolucion alguna respecto á la cuestion de Turquía, sin esperar que la nueva situacion se aclare; y que si el gobierno otomano introduce las reformas sinceramente, los tres imperios tendrán el deber de obligar á los rebeldes á aceptar las proposiciones de paz.

Las cartas de Constantinopla confirman que el carácter de la revolucion que ha costado el trono á Abd-ul-Aziz, ha sido puramente ministerial.

Constantinopla 4.—La muerte del sultan destronado ha producido gran sensacion.

El gobierno ha dispuesto que se proceda á una informacion legal sobre el hecho del suicidio, y que se hagan los funerales con toda la pompa acostumbrada.

París 5.—S. M. la reina Isabel asistió anoche al baile dado en el ministerio de Negocios extranjeros, acompañada de la duquesa de Valencia y señora de Puente, y de los señores marqués de Cabra, conde de Losa y Puente.

(Imprenta.)

París 6 de junio.

Se asegura que la Puerta ha concedido un armisticio de seis semanas á los insurrectos. Se ha fijado la lista civil de Mourad en quince millones de francos. El tesoro particular de Abd-ul-Aziz era de 250 á 300 millones de francos. Una parte de dicho tesoro se empleará en pagar los atrasos de las tropas y el resto se destinará á los gastos urgentes.

(Diario de Barcelona.)

Crónica Local.

Segun vemos en los periódicos de Barcelona, ha fallecido en aquella ciudad el señor don José María de Fivaller de Velaz, diputado á Cortes que ha sido en varias legislaturas y que actualmente era Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. El señor Fivaller de Velaz hizo brillantes estudios en el Cuerpo de ingenieros de Montes, á que pertenecía, y desempeñó con notable actividad y celo los cargos públicos de que fué investido, en cuyo ejercicio tuvo ocasion de poner de manifiesto sus variados conocimientos, haciéndole lo propio que en su trato privado adquirir vivas simpatías su carácter fino y amable.

El Instituto Agrícola con motivo de la muerte de su Presidente acordó suspender la conferencia agrícola que debia verificarse el mismo dia.

A bordo del vapor-correo «Menorca» han llegado hoy procedentes de Barcelona varios estudiantes hijos de esta ciudad, quienes despues de haber sufrido los exámenes de curso, vienen al seno de su familia.

Rasgo humanitario.—Parte del pasaje costado á los *titiriteros* fué pagado por don Guillermo Sintés de la Torre, tesorero accidental de la Asociación de Beneficencia domiciliaria, con el bien entendido que fué de su bolsillo propio, pues según vemos abundan en dicho señor sentimientos elevados de filantropía.

En la caja de la Tesorería de Palma se han recibido cincuenta mil duros en plata.

La Administración Económica de las Baleares anuncia que los tenedores de las facturas del Empréstito de 175 millones de pesetas desde el número 1 al 273 inclusive pueden pasar á recoger los títulos y residuos correspondientes á las mismas los días 8 al 10 del corriente.

Domingo de la Santísima Trinidad, once de junio de 1876, en la Santa Ermita de Nuestra Señora de Monte-Toro, habrá misas rezadas á las cuatro de la mañana, á las 4 y 1/2, á las 5 y á las 5 y 1/2.

El Ilustrísimo señor Obispo, de acuerdo con el señor Barón de las Arenas, ha determinado que á las 6 de dicha mañana, hora en que en la parroquia de Mercadal se organizará la solemne procesion de la Santa Peregrinacion á aquel Santuario, se despeje el templo y patio de aquella ermita, cerrando las respectivas puertas, hasta la llegada de la procesion. En dicho acto se irán colocando el Ilustrísimo Cabildo Catedral, Comandantes, Autoridades, Corporaciones, Cofradías, músicas y peregrinos que durante la funcion hayan formado parte de ella.

La Junta directiva de la Asociación de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad ha visto con gran disgusto el suelto, publicado en el número 977 del periódico de su direccion, que empieza «Nos consta que la Junta etc.» pues, como dice usted muy bien en el número de ayer, es completamente falso lo que en dicho suelto se refiere, de lo cual pueden cerciorarse cuando gusten los señores suscritores á dicha Asociación.

Lo que por acuerdo de la Junta directiva tengo el gusto de participarlo á V., esperando se servirá hacerlo público en el periódico de su direccion.

Dios guarde á V. muchos años.—Mahon 8 Junio de 1876.—P. A. de la J. D.—El Vice-presidente accidental, Juan Pons.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 6 de Junio 1876.

Queda

EFFECTOS PUBLICOS. dinero. papel.

Títulos al portador del 3 p. con-		
solidado interior.	13:17 1/2	13:20
Id. id. exterior, emi-		
sion 1867	13:20	13:25
Subvenciones.	24:25	24:50
Banco de Barcelona.	106:50	107:00

CAMBIOS.

dinero. papel.

Londres 90 días fecha.	48:60
París 8 » vista.	5:06 1/2
Marsella 8 » »	5:06 1/2

El 3 p. interior quedaba á las 10 de la mañana de ayer miércoles á 13:22 1/2 operaciones.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Victorino y Salustiano, confesores.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco.

En las Concepcionistas, continúa al anochecer el devoto mes de Junio dedicado al S. Corazon de Jesus con exposicion de S. D. M. y sermón mañana viernes por D. Jaime Tutzó Pbro.

Santo de mañana

Santos Primo y Feliciano mártires.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 8.

De Barcelona en 1 día vapor-correo Menorca c. D. Antonio Victory con 22 trips. 41 ps. varios ests. y la corresp.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Baróm. á las siete horas mañana.	Termómetro.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serendad.	Vientos á las 9 horas mañana	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
19	753.7	20.3	14.3	82	21	1	O. frec.	7
20	761.5	18	15	82		4	»	6
21	765.5	20.8	15.3	74		6	S. flojo	1
22	765.8	22	15.8	77		7	NO. »	1
23	763.8	22	16.2	78		8	NE. flo.	2
24	764.8	20.3	15.5	75		4	»	1
25	759	22.3	16.7	78		2	N. recio	1.5
26	759	24	15.5	83		3	»	0.5
27	763	20.3	14	63	0.5	9	O. flojo	1.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 32 minutos de la mañana. —Pónese á las 7 horas, y 26 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 8 horas, y 34 minutos de la noche. —Pónese á las 4 horas, y 23 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

EL BIEN PUBLICO.

Madrid 7.—5:5 t.

Mahon 8.—7:9 m.

En el Senado el señor Carramolino defiende la unidad religiosa.

En el congreso se discute el presupuesto del ministerio de la Guerra.

3 p. Interior, 13:25.

Exterior, 13:40.

Bonos, 57:60.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 9 de Junio próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de éste Juzgado y en la del Juzgado municipal de Alayor, simultaneamente, siendo la postura competente la casa núm. 8 de la calle de Melians de Alayor, tasada en 1650 pesetas perteneciente á la menor Margarita Jover y Jordi; quedando de manifiesto el pliego de condiciones en los respectivos Juzgados. Dado en Mahon á 8 de Mayo de 1876.—Rafael Blasco.—Por su mandato, Juan Pons, Esno.

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Felipe del Castillo y Faleon, juez de primera instancia del

Distrito de Palacio de esta ciudad en méritos del expediente de muerte ab-intestato de D.ª Maria Wina natural que aparece ser de Mahon (Islas Baleares) y vecina que fué de la Barceloneta calle mayor número sesenta y uno, piso primero, por el presente se cita y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á su herencia ó sepan la existencia de disposicion testamentaria de la misma para que dentro del término de treinta días contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducirlo y manifestarlo en dicho expediente. Dado en Barcelona á diez y siete de Mayo de mil ochocientos setenta y seis —Por mandato de S. S.—Joaquin Lloret escribano.

Al Público.

El sábado y domingo próximo en el pueblo de Mercadal y en la primera mesa de los cortantes, se venderá carne de ternera á 6 rs. vn. y de cordero á 5 rs. vn.

En venta.

La estancia y huerto denominado el BARRANCO situado en el término de Villa-Carlos y tierras de Binisayde, de unas catorce cuarteras de sembradio comprendido el huerto. Tiene casa de labor y de recreo, noria, era, boyera, pajar y otros edificios rústicos con la correspondiente dotacion. Informarán en la casa calle de Isabel 2.ª núm. 50.

Lo están las casas números 134 y 136 de la calle de la Infanta.

Informarán en esta imprenta.

Nodrizas.

Una cuya leche es de una semana desearia encontrar criatura para amamantar. Vive en San Luis calle de S. Antonio núm. 40.

Lo estan algunas herramientas de carpintero, una cómoda usada, unas puertas vidrieras y otros objetos. Calle de la Plana n.º 31.

Se necesita una para criar en casa de sus padres 6 en su propia casa si vive en la poblacion. Informarán en esta imprenta.

GRAN BARATO

Solo por 8 dias.

EN LA TIENDA DE

JOSÉ SICRE

Calle de la Arravaleta núm. 24.

Pañuelos de seda última novedad á medio duro. Cortes pantalon de 3 duros á duro y á duro y medio. Lanillas para trages de 27 cénts. palmo. Lanas para vestido Sra. á 5, 6, 7, y 8 cénts. palmo. Sombrillas de seda de 18 rs. vn. y á duro una. Listas de Mallorca á 5 y 6 cénts. palmo. Patens de algodón á 6, 7, 8 y 9 cénts. palmo. Cotonets anchos á 4, 5 y 6 cents palmo. Amburgos finos de 4, 5 y 6 cénts. palmo. Todos los demás generos del establecimiento se venden con la misma baratura que los indicados.

Imp. de M. Pappal, Bastion 39.